

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 29 de Abril de 2009.

VISTO:

El proyecto de Tesis presentado por la doctoranda Lic. Florencia Peretti, titulado "Estrategias para la gestión del desempeño no financiero en las empresas cordobesas";

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de la integración del Tribunal especial correspondiente, la Junta Directiva de la Escuela de Graduados, propone la designación de los señores Profesores Doctores Sergio Obeide, Jorge Motta y Fernando Sonnet;

Que asimismo, deberá nominarse al docente sugerido por la doctoranda, Dr. Norberto García y el Consejero de Tesis, Dr. Héctor Álvarez;

Que por analogía pueden aplicarse las atribuciones conferidas al señor Decano en los Arts. 1°, inc. p) y 3° de la Resolución HCD N° 907/88 (T.O.), debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de la Resolución ad referendum que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Constituir el Tribunal Especial ante el cual la doctoranda Lic. Florencia Peretti defenderá oralmente su "Proyecto de Investigación para la Tesis", titulado "Estrategias para la gestión del desempeño no financiero en las empresas cordobesas", con los señores Profesores Doctores Sergio Obeide, Jorge Motta, Fernando Sonnet y Dr. Norberto García, conjuntamente con el Consejero de Tesis, Dr. Héctor Álvarez.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº / 9 8/2009.

RV

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Clencias Económicas

Lic. ALFRADO FELIX BLANCO
DECANO
SACULIAD DE CIENCIAS ECONOMICAS